



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo cinco (5) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Acción de tutela promovida por ARNULFO HERNÁNDEZ PERDOMO contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00207-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 3 de mayo de 2023, por medio de la cual confirmó el fallo dictado por esta Judicatura el día 24 de marzo de 2023.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.